



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE SERVICIO

Terminal del Valle de México (TVM)

Las empresas que soliciten el Servicio de Almacenamiento, en cualquiera de sus modalidades de Servicio, deberán presentar una Solicitud de Servicio mediante el formulario disponible al final de esta sección ("Formato de Solicitud de Servicio"), acompañando copia de la siguiente documentación:

1. Documentación legal que acredite la existencia del solicitante del Servicio de Almacenamiento y las facultades del representante legal para actuar en nombre y representación de la empresa.
2. Identificación oficial del representante y la cédula de identificación fiscal del solicitante.
3. Evidencia de que el solicitante del Servicio cuenta con los permisos y autorizaciones requeridas de conformidad con la Ley Aplicable o en su caso de que ha iniciado el trámite correspondiente.

ENERMEX Logística y Terminales, S.A. de C.V. ("ENERMEX") responderá la Solicitud de Servicio de Almacenamiento presentada por el solicitante en un plazo máximo de treinta (20) Días Hábiles contados a partir de su recepción. Al efecto, ENERMEX podrá:

1. Prevenir al solicitante dentro de los primeros quince (10) Días Hábiles del plazo referido en el párrafo anterior, en caso de que existan deficiencias en la Solicitud de Servicio de Almacenamiento o que se requiera más información. El solicitante tendrá un plazo de diez (10) Días Hábiles contado a partir de la fecha de dicha notificación, para complementar su Solicitud de Servicio de Almacenamiento conforme a lo requerido por ENERMEX. Durante el tiempo en que el solicitante complementa su solicitud, el plazo máximo de treinta (20) días Hábiles, se suspenderá y se reanudará a partir del día hábil inmediato posterior a aquel en que el solicitante desahogue la prevención. Si el solicitante no satisface los requisitos de la prevención en el plazo establecido, la Solicitud de Servicio será desechada, sin perjuicio de que el solicitante pueda iniciar una nueva solicitud.
2. En su caso, ENERMEX comunicará al solicitante el rechazo de su Solicitud de Servicio en un plazo de quince (15) Días Hábiles, contado a partir de la solicitud del solicitante. ENERMEX contará con un plazo de hasta quince (15) Días Hábiles adicionales para acreditar la falta de capacidad o la falta de factibilidad Técnica manifestada ante dicho Usuario, conforme a lo dispuesto en la Ley Aplicable.
3. Cuando ENERMEX acepte una Solicitud de Servicio de Almacenamiento, el solicitante tendrá un plazo de quince (10) Días Hábiles, a partir de la notificación de aceptación, para que su representante legal y/o apoderado entregue la documentación faltante a la información presentada en el Formato de Solicitud de Servicio, en caso de que se venza el plazo anterior sin que ENERMEX reciba la documentación antes descrita, el formato de solicitud se tendrá por rechazado.



La factibilidad del Servicio solicitado se evaluará considerando los aspectos de factibilidad técnica y viabilidad económica, sujeto a las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos, así como:

- a. La existencia de Capacidad Disponible para prestar cualquiera de las modalidades de Servicio de Almacenamiento;
- b. La existencia y procedencia lícita de una fuente de suministro acreditada por parte del solicitante;
- c. Cuando los requerimientos para su atención se apeguen a la Ley Aplicable, y no se afecten las condiciones de continuidad, uniformidad, estabilidad y calidad en la prestación del servicio a los Usuarios preexistentes conforme a los Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio (TCPS);
y
- d. La compatibilidad de los medios de transporte utilizados por el Usuario para la entrega y recepción del Producto al Sistema.



FORMATO SOLICITUD DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO

Ciudad de México, a [_____]

ENERMEX Logística y Terminales, S.A. de C.V.

Adolfo Ruiz Cortines 3720 | Torre 1 Piso 4
Col. Jardines del Pedregal C.P. 01900
Alcaldía Álvaro Obregón
Ciudad de México
Tel. (55) 5568-3080
info@enermex.net

Solicitante:

Razón social: _____
País de constitución: _____
Empresa matriz: _____
Dirección: _____
Nombre del representante legal: _____
Nombre de la persona de contacto: _____
Teléfono (s): _____
Correo electrónico: _____

Asunto: Solicitud de Servicio

La sociedad denominada [_____] (el "**Solicitante del Servicio**"), por medio de la presente solicita a ENERMEX Logística y Terminales, S.A. de C.V. (el "**Almacenista**"), los servicios de almacenamiento de petrolíferos y/o bioenergéticos (los "**Productos**"), según se detalla a continuación:

Capacidad de almacenamiento solicitada en Barriles:

- | | | |
|--------------------------|------------------|-----------|
| <input type="checkbox"/> | Gasolina Regular | (____) BD |
| <input type="checkbox"/> | Gasolina Premium | (____) BD |
| <input type="checkbox"/> | Diésel | (____) BD |
| <input type="checkbox"/> | Etanol | (____) BD |
| <input type="checkbox"/> | Otro: _____ | (____) BD |

Total (____) BD



Flujo de salida estimado:

[_____]BD

Tipo de servicio solicitado:

- Modalidad de Servicio en Reserva Contractual
 Modalidad de Servicio en Uso Común

Fecha de inicio del servicio solicitado:

[_____]

Fecha de terminación del servicio solicitado:

[_____]

Manifestación de Intención:

Por medio de la presente, el Solicitante del Servicio manifiesta su intención de celebrar un Contrato de Prestación de Servicio de Almacenamiento en los términos y condiciones acordados por las partes de conformidad con la regulación aplicable.

Atentamente,

Nombre, firma y cargo del representante legal

Instrucciones para el llenado de las Solicitudes de Servicio:

- i. En la parte superior de la Solicitud de Servicio se debe indicar los datos de la Razón Social, Representante Legal y Persona y Datos de Contacto.
- ii. En la parte central de la Solicitud de Servicio, se debe indicar el tipo de petrolífero y/o bioenergético, la cantidad máxima diaria en Barriles al Día (BD), la modalidad y el período de servicio requerido por el Solicitante.
- iii. El Solicitante (o cualquiera de sus filiales) podrán presentar tantas Solicitudes de Servicio como consideren necesarias. El objetivo de esta solicitud es permitir que los Solicitantes evalúen sus opciones de servicio.
- iv. El formato deberá contener firma autógrafa del Representante Legal, indicando nombre y cargo que ocupa dentro de la Empresa.